FIX (afiliada de Fitch) asigna la calificación de ON Clase 15 de Banco de Servicios Financieros S.A.

7 de mayo de 2015

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” asignó la categoría AA(arg) con perspectiva negativa a la calificación de las Obligaciones Negociables Clase 15 a ser emitidas por Banco de Servicios Financieros S.A. Las Obligaciones Negociables clase 15 por un valor nominal de hasta $150 millones (ampliable a $250 millones), serán obligaciones a una tasa de interés mixta conforme se describe a continuación: (i) desde la Fecha de Emisión hasta el vencimiento del noveno (9) mes (inclusive) devengará intereses a una tasa fija nominal anual que será determinada sobre la base del resultado del proceso de licitación de las Obligaciones Negociables detallado en el Prospecto. Las Ofertas con indicación de Tasa Solicitada integrarán el tramo competitivo. A su vez, las órdenes de compra de las Obligaciones Negociables por un monto igual o superior a $800.000 deberán ser cursadas por el Tramo Competitivo, es decir, deberán indicar indefectiblemente Tasa Solicitada. Por otra parte, los inversores interesados podrán presentar órdenes de compra sin indicar tasa solicitada alguna, las cuales serán consideradas como órdenes de compra no competitivas. Tan pronto como sea posible luego de finalizado el Período de Subasta y/o Licitación Pública, las ofertas serán ordenadas en forma ascendente sobre la Tasa Solicitada volcando en primer lugar las Ofertas que formen parte del Tramo No Competitivo y en segundo lugar las Ofertas que formen parte del Tramo Competitivo. BSF (junto a los Colocadores) teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes, determinará el monto a emitir o si, en su defecto, decide declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables. Posteriormente la tasa será informada mediante un Aviso Complementario al Suplemento de Precio (la “Tasa de Corte”) y (ii) desde el inicio del décimo mes hasta la fecha de vencimiento devengará intereses a la tasa variable que resulte de la suma de: (i) la Tasa de Referencia (BADLAR Privada) aplicable al período, más (ii) un margen nominal anual de 4,50%. El capital de las Obligaciones Negociables clase 15 vencerán a los 18 meses contados meses de la fecha de emisión. El capital se repagará en dos cuotas iguales, equivalentes al 33,33% del Valor Nominal cada una, y una cuota, la tercera, equivalente al 33,34% del Valor Nominal, en la fecha en que se cumplan 12, 15 y 18 meses contados desde la Fecha de Emisión FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La calificación de Banco de Servicios Financieros S.A. (BSF) se fundamenta en el soporte de sus accionistas: Carrefour, indirectamente a través de INC S.A., con el 60% del capital accionario, y BNP-Paribas Personal Finance (40%), perteneciente al grupo BNP Paribas. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Una menor capacidad o disposición a brindar soporte por parte de los accionistas a la filial local podría traducirse en una baja de las calificaciones del banco. En caso de ocurrir un cambio accionario la calificadora evaluaría su impacto en las calificaciones de BSF. Sin perjuicio de eventos que pudieran afectar positiva o negativamente la calificación de una entidad en particular, la Calificadora mantiene una perspectiva negativa para el sistema financiero local. Esta perspectiva podría derivar en bajas de calificaciones de entidades si se concretaran medidas adicionales de intervención en el sector, en el caso que la economía continúe el proceso recesivo y/o aumente la volatilidad del entorno operativo que afecten su desempeño. Contactos: Analista Principal Mauricio Villareal Analista +54 11 52358100 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (asociada a Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario Darío Logiódice Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS

LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.